

# ¿SE ENFRENTA A UN DESALOJO?



Department of Housing and  
Community Development

Existen protecciones contra desalojo y programas financieros que están a su disposición para ayudarle.

Si recibió una notificación de su arrendador, informándole que debe mudarse, tiene ayuda legal disponible:

VISITE [EvictionLegalHelp.org](http://EvictionLegalHelp.org) para enterarse de cómo obtener ayuda legal.

LLAME AL 2-1-1 para acceder a asistencia financiera, ayuda legal y otros recursos de vivienda.

Su arrendador no puede desalojarlo de su hogar sin ir a un tribunal. Solamente una orden judicial puede obligarlo a mudarse de su hogar.

SI NECESITA AYUDA LEGAL O AYUDA  
PARA PAGAR LOS COSTOS DE VIVIENDA

LLAME AL 2-1-1 \*ayuda disponible en  
varios idiomas  
VISITE [WWW.MASS.GOV/HOUSINGHELP](http://WWW.MASS.GOV/HOUSINGHELP)